

EDICTO

Nº Edicto: 19953

Carátula: CALVO GREGORIO ALEJANDRO Y GARCIA NELIDA ELISA S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:VI-01075-C-0001

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 07/10/2025

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 13/10/2025

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6430

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional Nº 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo de la Dra. Justina Boeri, cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Gregorio Alejandro Calvo DNI Nº 1.597.855 y Nelida Elisa Garcia DNI Nº 9.961.359 para que se presenten en el término de treinta (30) días a hacer valer sus derechos en autos caratulados: "CALVO GREGORIO ALEJANDRO Y GARCIA NELIDA ELISA S/ SUCESION AB INTESTATO" - Expte. Nº VI-01075-C-0001 Publíquese por un (1) día. Fdo. María Eugenia Gutiérrez Elcarás, Coordinadora - OTICCA. Viedma, 7 de octubre de 2025.

Número Edicto Puma: 5-2025-002477